



**Justiniano Montero** nuevo presidente Primera Sala SCJ.



**Manuel Herrera Carbuccia**, nuevo presidente Tercera Sala SCJ.

**País.** Los magistrados Justiniano Montero y Manuel Herrera C.

## Movimientos de salas SCJ elevan categoría 2 jueces

**Las tres salas de la alta corte tienen 4,048 casos en archivo. De ellos 1,992 son civiles, 411 penales y 828 laboral, tierras, administrativo tributario**

Loyda Peña  
l.peña@hoy.com.do

Los nuevos cambios en la Suprema Corte de Justicia (SCJ) favorecieron a los magistrados Justiniano Montero y a Manuel Herrera Carbuccia, quienes pasaron a presidir la primera y la tercera sala de la alta corte, en sustitución de Pilar Jiménez Ortiz y Manuel Alexis Ruiz Ortiz, respectivamente, quienes no fueron ratificados por el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

La segunda sala sufrió una ligera modificación en su composición, al ser integrado a la misma Yorlin Vásquez, uno de los magistrados recién electos, y pasar al magistrado Francisco Ortega Polanco a la tercera sala, donde fue asignado también Namphy Rodríguez.

A la primera sala civil y comercial, ahora presidida por Montero y Montero, fueron asignados dos de los cinco nuevos magistrados.

Son ellos Edyson Alarcón Peralta y Miguelina Ureña Núñez.

A esta sala le corresponde conocer en primera instancia los recursos de casación en materia civil y comercial que llegan a la alta corte, y es la que, en la actualidad, más expedientes tiene en su archivo.

De acuerdo con estadísticas de la SCJ de un total de expedientes registrados, el 91 % de los casos (4,048) ingresaron en el último cuatrimestre de este año (septiembre-diciembre 2025).

De esa cantidad, 1,992, es decir, la mayoría, corresponden a la primera sala Civil y Comercial que en el adelante presidirá el magistrado Montero Montero.

La Segunda Sala, especializada en materia penal y presidida por el magistrado Francisco Jerez Mena, es la que menos casos pendientes tiene, ya que de los 4,048 ingresados en el cuatrimestre referido, solo 411 son penales.

En cuanto a la tercera sala, liderada por el magistrado Manuel Herrera Carbuccia, y donde se conocen los recursos de casación en primera instancia, pero en materias

laboral, inmobiliaria (tierras), contencioso-administrativo y contencioso-tributario, el cúmulo de trabajo son 828 expedientes.

El resto, es decir, 817 corresponden a las Salas Reunidas, integrada por todos los jueces incluido el presidente de la SCJ, que funciona como el órgano supremo de deliberación.

Al primera que integran los magistrados Montero Montero, Samuel Arias Arzeno y Vanessa Acosta, fueron incorporados Edyson Alarcón Peralta y Miguelina Ureña Núñez.

En la segunda sala integrada por los magistrados Francisco Jerez Mena, Nancy Salcedo Fernández, Fran Soto Sánchez y María Garabito Ramírez, fue incorporado Yorlin Vásquez Castro.

La tercera sala de la SCJ conformada por los magistrados Manuel Herrera Carbuccia, Anselmo Bello Ferrer y Rafael Vásquez Goicoechea, se le sumaron Francisco Ortega Polanco (que estaba en la segunda), y el nuevo Namphy Rodríguez.

Tanto Ortega Polanco como Rodríguez, además de abogados y magistrados de casación en primera instancia, pero en materias

**Dato.** Temperaturas seguirán calurosas.

## Meteorología prevé lluvias moderadas

**Emilio Guzmán M.**

e.guzman@hoy.com.do

El Instituto Dominicano de Meteorología (Indomet) pronosticó para hoy lluvias débiles a moderadas, con tronadas y ráfagas de viento en las regiones noroeste, norte, noreste, sureste y Cordillera Central.

El organismo predictor del tiempo informó que las precipitaciones afectarán a

Montecristi, Puerto Plata, Espaillat, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez, Duarte, Samaná, Hato Mayor, El Seibo, La Altagracia, Monte Plata, Monseñor Nouel y La Vega.

En la tarde las lluvias se extenderán a La Romana, San Pedro de Macorís, Dajabón, Santiago Rodríguez, Santiago, San Cristóbal y Santo Domingo.

En lo que respecta a las



**Indomet dio informe.**

temperaturas, Meteorología vaticina que seguirán bajas, en especial en zonas montañosas y valles, donde también podrían presentarse densas nieblas y neblinas. □



**Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos y Centro de Educación Integral La Unión (CEILU), firman acuerdo para fortalecer la educación financiera en jóvenes.**

San Juan de la Maguana. — La **Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos (AMAP)** suscribió un acuerdo de cooperación interinstitucional con el **Centro de Educación Integral La Unión (CEILU)** de esta ciudad, con el objetivo de impartir programas de educación financiera dirigidos a estudiantes del nivel secundario, como parte de su compromiso con la formación ciudadana y la responsabilidad social.

El acuerdo fue formalizado en las instalaciones de la Oficina Principal de la Asociación, en la que participaron la Junta de Directores de la entidad financiera y el Consejo de Administración del centro educativo. Durante el acto, surgieron manifestaciones de parte de los presidentes de ambos consejos, así como la gerente general de la Asociación. El licenciado Márquez, destacado educador Sanjuanero, agradeció el acuerdo y manifestó "que vale la pena hacer inversión en valores (...)" y que, "quien no aprende el potencial de las finanzas, no está llamado a progresar". Estableció que "la educación financiera no es sólo sumar y restar, si no también potencializar (el conocimiento) para que los recursos sean mejor invertidos en el desarrollo."

El presidente de **Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos**, señor Julio Viñas, resaltó que este acuerdo forma parte del programa de Responsabilidad Social Institucional, orientado a contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad, fortaleciendo la inclusión y la educación financiera como herramientas fundamentales para el bienestar presente y futuro de la población joven.

Las capacitaciones contempladas en el acuerdo estarán orientadas a temas como

presupuesto personal y familiar, cultura del ahorro, derechos y deberes de los usuarios de los servicios financieros, prevención del sobreendeudamiento y uso seguro de los productos financieros, para el conocimiento y desarrollo de habilidades que les permitan tomar decisiones financieras responsables, fomentar el ahorro, el uso adecuado del crédito y una relación informada con el sistema financiero desde edades tempranas; contribuyendo así al desarrollo integral de los estudiantes.

Esta iniciativa se enmarca en lo dispuesto por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, que promueve la estabilidad y el fortalecimiento del sistema financiero dominicano, así como en el Reglamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros, emitido por la Junta Monetaria, el cual establece la obligación de las entidades de intermediación financiera de fomentar la educación financiera y garantizar que los usuarios cuenten con información clara, oportuna y suficiente para la toma de decisiones.

Con esta alianza, ambas instituciones reafirman su compromiso con la formación para ser ciudadanos más informados, responsables y preparados para enfrentar los retos del entorno financiero, impactando positivamente en la sostenibilidad del sistema y en el desarrollo de la provincia de San Juan.



ESPAZIO PAGADO